

CMF alerta y denuncia por presunto delito de estafa a AVAL CAPITAL S.A.G.R. y FIANZATEC S.A.G.R.:

4 de septiembre de 2026.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre las sociedades AVAL CAPITAL S.A.G.R. y FIANZATEC S.A.G.R., las que informan falsamente ser Sociedades Anónimas de Garantía Recíproca (SAGR) sin estar registradas en la CMF, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley N° 20.179, para poder ejercer dicho giro.

Dichas sociedades ofrecen el servicio de emisión de certificados de garantías recíprocas a través de los siguientes portales web:

- 1- AVAL CAPITAL S.A.G.R.: "https://avalcapital.cl"
- 2- FIANZATEC S.A.G.R. : https://www.fianzatec.cl

En razón de lo anterior, la CMF presentará además una denuncia penal ante el Ministerio Público en contra de quienes resulten responsables de las sociedades AVAL CAPITAL S.A.G.R. y FIANZATEC S.A.G.R. por el delito de estafa.

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alerta de Fraudes](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicaciones | Contacto: prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)